



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para proveer a las bibliotecas públicas de toda la provincia de libros escritos en sistema Braille para personas no videntes.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo largo y horizontal al final.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento que la mayor parte de los libros del mundo están dirigidos a lectores sin problemas visuales, por suerte, en los últimos años aparecieron ediciones inclusivas para que nadie se quede afuera de la experiencia de la lectura.

Asimismo, los libros son considerados como un instrumento para la transmisión de la cultura a pesar del uso de las nuevas tecnologías; sin embargo, su alcance no es el mismo para toda la población. Para quienes tienen una discapacidad visual, el acceso a la literatura se ve limitado a pocas obras por lo costoso de su producción y el poco interés por parte de las editoriales en hacer esa inversión.

Es por ello, que vemos la necesidad, en pos de la verdadera inclusión, que las bibliotecas públicas de la provincia, sean proveídas con algunos ejemplares de libros en este sistema, para que todos podamos leer y aprender de la mejor manera.

El sistema Braille, conocido también como "cecografía", es un sistema de puntos en relieve que permite a las personas ciegas leer y escribir a través del tacto, que se utiliza en todo el mundo y en distintos idiomas.

Fue ideado en 1825 por Luis Braille, convirtiéndolo en una herramienta eficaz para leer, escribir, acceder a la educación, a la cultura y a la información.

Cabe destacar que casi 900.000 personas tienen algún grado de discapacidad visual en la Argentina, estimó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), que precisó que el 96,4% de ellas manifestó tener "muchoa dificultad para ver" y el 3,6% restante indicó que "no puede ver nada".

Según el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad, implementado en localidades urbanas de 5.000 y más habitantes del país durante abril y mayo de 2018, un 10,2% de la población de seis años y más tiene alguna dificultad, sobre un total de toda la población de nuestro país.

Del mismo modo, recomendamos que dicho financiamiento pueda salir de una pequeña parte de la partida presupuestaria que se le asigna a educación o cultura.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial